

E X T R A C T O

Manuel Molina Jalil
DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INVERSIONES A.B.I. S.A.
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON, AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de INVERSIONES A.B.I. S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de Junio de 1994 ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0005717 del ~~24 OCT 007~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, con el No.185 ----- el 4 de noviembre de 1994.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, la Ing. Ana Luz Bustamante de Ponce, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.
3. CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, provincia del Guayas.
4. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
5. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
6. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es INVERSIONES A.B.I. S.A. y tiene un plazo de duración de cien años.
7. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a comprar, vender, permutar, administrar, tomar o dar en arriendo o subarriendo bienes inmuebles, sean estos urbanos o rústicos. Podrá contratar con terceros la construcción de edificios para su administración o venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal...
8. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.5'000.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de 100 sucres cada una.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial los Gerentes, indistintamente.

PASAN:

MAM. Jalil
MAM.

VIENEN: Pag' 2

Guayaquil, noviembre 28 de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL